



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 453

NOTA DEL DIA LA POESIA RURAL

Ya salio... Seguramente, los linotipistas compusieron el texto con la misma indiferencia con que, a diario, van juntando las líneas que luego han de formar un poema, una novela, la tesis de una innovación científica. Salió de las manos de los cajistas con las erratas de costumbre. Correctores y atendedores lo corrigieron. Por fin, quedó ajustado una plana. La rotativa, con la frialdad de todo lo mecánico, fué imprimiendo la letra inerte sobre el papel, que se ofrecía impoluto a los mordiscos de la masa de plomo.

Y el Decreto apareció en las columnas de la Gaceta. Salió a la calle y subió a las redacciones de los periódicos que se apresuraron a reproducirlo. Leyeronlo las gentes, y siguieron preocupadas con la cuestión del pan, con los problemas apremiantes de la vida... Sólo los caciques y los candidatos, pensando que al fin la cosa iba de veras, hicieron repuesto de gasolina y se palparon la cartera.

Como única nota jocunda, fué saludado el Decreto con los bocinazos de los autos, que enfilaron las carreteras, en busca de los votos rurales.

Y mientras los automóviles corren con la inquietud de lo desconocido, los pueblos, quietos, esperan...

Ante las próximas elecciones

Es propósito firmísimo de la LA TIERRA DE SEGOVIA dedicar a las cuestiones electorales el menor espacio posible.

Parquedad en los comentarios y economía de palabras en las réplicas a las insinuaciones y ataques de que nuestros adversarios nos hagan objeto: este es nuestro programa y en él, como habrá podido ver nuestros lectores, venimos perseverando.

Sólo cuando nuestro silencio pueda interpretarse como cobardía o nuestra prudencia se confunda con la falta de argumentos que oponer a los del contrario, no rehuiremos la comparecencia ante la opinión pública. Y lo haremos como de costumbre, con la franqueza y la hidalguía de un convencimiento sincero y procurando en todo momento ser fieles defensores de la verdad frente al engaño, de la claridad frente a las sombras. Nuestra vida periodística, nuestra actuación en defensa de los intereses segovianos son de una difianidad tal, que ellas constituyen la mejor garantía de la pureza de nuestras intenciones, de la alteza de nuestras miras.

Por eso nos duele que un estimado colega, El Adelantado, dé acogida en sus columnas a artículos como el que aparece en su número de ayer. ¿Acaso ese señor L. Ll., que firma el artículo en cuestión, cree que en la provincia de Segovia, en general, y en el distrito de Santa María, en particular, las gentes se encuentran en un estado de inocencia completamente primitivo? ¿Ignota alguien que el señor Delgado tiene una fuerza positiva en ese distrito? ¿No proclama todo el mundo a gritos, no se lo han dicho al propio señor gobernador civil, que en Santa María, el triunfo del señor Delgado es indiscutible, a no ser que su contrincante se gaste un montón de miles de duros?

El señor, que se oculta tras esa fuga de vocales, ¿no sabe que el año 1916, el señor Delgado obtuvo un triunfo enorme luchando contra todas las fuerzas políticas del distrito, coaligadas frente a él en apretado hz? ¿Ignota ese alfabético señor que don Miguel Maurs, después de compulsar las opiniones de los electores de Santa María, convencido del arraigo del señor Delgado, se retiró de la lucha, facilitando así la proclamación de este último por el artículo 29?

Cierto es que en las últimas elecciones, el señor conde de Adanero venció a señor Delgado; pero esto no fué, y así se prueba lo mal informado que está el señor L. Ll., por dos mil seiscientos votos. Fueron más, muchos más: fueron sesenta mil... duros, cayendo como lluvia de Danae sobre las cabezas de los electores.

Procure, pues, el señor L. Ll. informarse mejor en otra ocasión y no niegue arraigo ni simpatías en el distrito de Santa María a quien, por pocas que tuviera y tiene muchísimas, habría de tener más que un señor I-adier, muy respetable personalmente; pero que, en la política provincial, se adorna con todas las características del más perfecto cunerismo.

Y para terminar. Nosotros no hacemos artículos de carácter administrativo. Ni atendemos nunca, al pensar en voz alta, al estado de nuestra caja. Para ello, nos sobra corazón y nos falta cuquería. Nuestra característica es diseñar lo material y rendir culto a los ideales que se encarnan en nuestro lema: «Todo por Segovia y todo para Segovia». Por eso nunca patrocinamos, aún a costa de nuestro medro personal, a los advenedizos que se aprestan a hacer girones de nuestro patrimonio regional y espiritual.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Se produce en el pueblo de Calabazas un lamentable incidente. Los alumnos adultos apedrean la escuela nacional, cruzando e, con tal motivo, entre aquéllos y el maestro varios disparos.

La Guardia civil practicó algunas detenciones.

—Anoche, merced a las gestiones del gobernador civil señor Llasera, ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto del pan.

MADRID

Manifiesta el señor Dato que las medidas acordadas de protección a la Banca y a los productores son transitorias e impuestas por las circunstancias, hasta que se revise el arancel.

Dice también que se inicia la hja en algunos artículos, y que espera que aún se acentúe más, cuando abunden los productos en los mercados y lleguen las pérdidas de trigo adquiridas por el Gobierno.

EXTRANJERO

Se agravan los sucesos en Irlanda. Los separatistas «Irish Fenian» incendian numerosos almacenes de algodón. C.éase que existe un complot contra el Parlamento británico.

MARRUECOS

Desencadenase un fuerte temporal de lluvias que origina grandes destrozos en los campos de cultivo. Llevóse el río Uadlán un puente que se hallaba casi concluido, y la corriente arrastra a un artillero de la Comandancia de Cautá.

A diario recibimos de muchísimos pueblos, una lluvia copiosa de poesías, que de publicarlas, no tendríamos bastante espacio en un periódico como una sábana.

Hasta ahora, teníamos noticias de las maravillas que operan las brisas campesinas, en las complejiones débiles, pero no sabemos qué influencia puedan tener sobre la inspiración poética. Y, sin embargo, ello es muy cierto.

Usted, lector amable, está débil, no tiene ganas de comer, y está de mal color, e inmediatamente se va al campo para reponerse. Usted, ve con placer que cada día que pasa se encuentra mejor, y sin darse cuenta, empieza usted a encontrar bello, todo aquello, que, acabado de llegar al pob.acho, le parecía sencillamente odioso.

Esta transformación, indica en usted un cambio anímico que se debe exclusivamente al morbo poético. Dentro de usted, hay un poeta encierne que se manifestará en cuanto tenga ocasión propicia. En sus manos, cae un periódico de la capital, y ya tiene usted la ocasión. Y usted hace unos versos, generalmente malos, que envía al diario, y como es natural, no se los publican.

En cambio, si son buenos, ca gusto por la prontitud con que ven la luz pública.

Este es el caso del siguiente poema, cuyo autor callamos por que aquí somos muy envidiosos, y la gloria de los demás, se nos antoja gloria que nos roban.

Dice así:

*Aquel que piensa vivir
mucho tiempo mal obrando,
todas sus faltas pagando
en presidio ha de sufrir,
años por ellas penando.*

Esta quintilla, modelo en su género, seguramente estremecerá de espanto a todos los que obren mal.

A nosotros, que nos parece excesivo el anatema, se nos hubiese ocurrido decir así, en la quintilla:

*Aquel que piense vivir
mucho tiempo mal obrando
se quedará descansando
y dejará de sufrir
un buen purgante tomando.*

y, de esta manera, aquel que obra mal, podrá seguir el consejo y desistir de

conducta tan nefanda, que le llevaría a presidio de cabeza.

Sigue el poeta, en estrofas sucesivas, anatematizando el crimen, y confundiendo a los follones y malandrines que invocando la honradez, atacan el derecho ajeno.

Pero cuando al vate le rebosa indignación la pluma, es cuando escribe esta quintilla apocalíptica:

*Es propio del envidioso
arrojar basura y cieno
sobre el honor virtuoso
dejando malo al que es bueno
o cuando meros, dudoso.*

Esta composición, es de una rotundidad definitiva.

Se vé al autor, con el honor lleno de basura y cieno, inmundicia arrojada por mano leve, hundir la pluma en el tintero hasta los nudillos, la mano nerviosa rasga el papel, los ojos inyectados en sangre anunciando una apoplejía, y todo ¿por qué? Pues porque no hay derecho a dejar malo al que es bueno, o por lo menos, dudoso. La cosa es tan clara, que nos acecharíamos con quien pensase de diverso modo.

¿Nos pasaría otro tanto si en vez de echar esa basura sobre el honor, la echásemos sobre otra cosa cualquiera?

No: la prueba mas evidente la proporcionaremos en otra quintilla de nuestra hornada.

*Dice la gente envidiosa,
de Aniceta la portera:
si le ensucian una cosa
como en limpi. z: se esmera,
ba riendo va, y a otra cosa.*

Ya ven ustedes la diferencia: en un caso, toda condenación es liviana; en el otro, la Aniceta barriendo, presa de un regocijo sin límites.

Pero dejamos a un lado a la Aniceta y terminemos con el estro en agraz.

Termina así:

*El que cosas superiores
suele en el mundo inventar
la envidia llega a excitar
de ignorantes o inferiores
que hasta le llegan a odiar.*

Y esto es una verdad como un templo señor vate. Porque yo, ya lo estoy casi odiando a usted, querido poeta. Y es que.... ha hecho usted una cosa superior: una cosa de esas que

la envidia llega a excitar

¡Salud, divino!

Don Gil de las calzas verdes.

SUCEDIDOS DE ANTAÑO

En tal día como hoy...

1 DICIEMBRE 1808.—Estando los franceses ya próximos a Segovia, salió al amanecer el Colegio de artillería, con solo el equipaje más preciso cargado en cuatro mulas; se dirigió al Escorial, y desde allí retrocedió a Salamanca y Galicia, y por el reino de Portugal fué a Sevilla.

1 DICIEMBRE 1843.—Proclamación de doña Isabel II, reina constitucional de España.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

TIERRAS DE SEGOVIA NOTICIAS DE MADRID

UNA IGLESIA EN RUINAS

La iglesia de Cedillo de la Torre se halla en estado ruinoso. El católico vecindario de este pueblo, fervientemente religioso, como todos los de la provincia, notaba con pena infinita que el templo humilde, asilo de sus arraigadas creencias cristianas, amenazaba con hundirse, privándole de su sagrado refugio, donde acude en días de tribulación, a demandar la gracia divina, y, en trances jubilosos a elevar sus preces al cielo para que la dicha no huya de las rústicas y pacíficas moradas en que la fé anida, perseverante, como la cigüeña, mensajera de bienaventuranzas, en la roja techumbre del alminar sonoro en litúrgicas voces de bronce...

Se hacía preciso un pronto y eficaz remedio. El modesto cura de la aldea amagada de quedarse sin el pobre y sencillo edificio consagrado al culto de lo ultraterreno, se aprestaba a acudir donde sus súplicas tuvieran la acogida paternal, la decidida protección que hubieran demandado.

Con inmensa tristeza, sus leales feligreses veían que las paredes se agrietaban que, de un momento a otro, iban a desplomarse, que el techo se abría, que, en los días lluviosos, se filtraba por él el agua, en cantidades alarmantes; que era ya imposible rendir pleitesia en el estrecho recinto medio destrozado, por la implacable huella de la adversidad, por la furia destructora de tiempo, al Santo Patrón que, entre menguadas luces y deslucidas flores de trapo, recibe, constantemente, el ardiente homenaje de la devota clientela que a sus pies deposita el sincero tesoro de la más ciega confianza en sus milagrosos dones.

Y está vez no acudió en balde a las plantas del Santo reverenciado para pedirle su misericordiosa actuación.

El ministro de Gracia y Justicia otorga un subsidio con destino a reparar la destartada iglesuca que se creyó para siempre perdida.

Pero ha sido preciso, para que Cedillo de la Torre no asista al inevitable derrumbamiento del rústico edificio depositario de su inflamada fé, que la lucha electoral se avecine, con todas sus pasiones y cuneros amasijos; que un candidato a diputado a Cortes, que ya en otras legislaturas representó al distrito en que ese mezquino lugarejo se levanta tímido, brinde a sus vecinos un puñado de pesetas, como sobornante de la libre emisión del sufragio, que no respeta ni a las cosas más sagradas.

Y he aquí porque ese pueblo reparará su iglesia, que si no hubiera sido por las pícaras elecciones, sus notables clamaban inútilmente a los poderes públicos un poco de atención; ni ese antiguo representante en Cortes, aspirante otra vez a sentarse en los parlamentarios escaños, hubiera creído que, por encima del haz de trigo succulento y dorado que nutre los cuerpos, existe la impalpable semilla que constituye el imprescindible alimento espiritual.

Y luego hay futuros padres de la Patria que se quejan amargamente, hipócritamente, de que los pueblos se vendan al mejor postor...

Garantías electorales...

La moción de los jefes de los partidos oposicionistas, relativa al ejercicio de la fe notarial en las próximas elecciones, por los funcionarios comprendidos en el Real decreto de 1918, ha sido aceptada por el Gobierno.

Hablando de este asunto, el señor Dato ha dicho que él y sus compañeros de gabinete no serán parcos en materia de garantías en la ya vecina contienda en los comicios.

Ya se ha decretado que las autoridades están en el deber de impedir que se establezcan obstáculos a la libre emisión del voto.

Los candidatos contrarios al partido idóneo no respirarán satisfactoriamente, porque su escepticismo, en lo tocante a la pureza electoral da que promete hacer alardes el Gobierno, se lo impedirá, medrosos.

El pueblo indocto que haya leído esta disposición no abrigará tales temores, pero dispondrá a vender el ejercicio de su ciudadanía a quien metálicamente puje más en esta subasta que empieza en las tabernas y concluye en los colegios ante las urnas transparentes e inviolables.

Nos da plenas seguridades el presidente del Consejo de que la lucha que se aproxima por agenciarse el voto los contrincantes de distintos matices, será de un immaculado desarrollo que la más easta doncella envidiará.

Es por eso, sin duda alguna; para que no haya coacciones enardecedoras, por lo que se le ha ocurrido al primer ministro responsable, destituir a unos cuantos monterillas, que quizá hubieran tirado hacia el campo político en que sirven, una vez entablada la ardorosa pelea. Y suma ya ochenta y dos el número de alcaldes arrancados de sus puestos, ante este justificado temor. Ochenta y dos, sí, señores; y lo que es más triste y más significativo, ninguno comulga con los ideales del ministerio que se apresta a llevar a las Cortes una mayoría pasmosamente abrumadora.

¿No es esto un síntoma inequívoco de que el Gobierno vela infatigablemente e imparcialmente por la sinceridad electoral?

DEL CONGRESO POSTAL

Giros postales

Se ha clausurado el Congreso Postal. Firmaron los delegados los siguientes acuerdos:

Giros postales: El Acuerdo tiene los siguientes títulos: 1, Disposiciones preliminares; 2, Sumas máximas; 3, Tasas, avisos de pago, giros anulados, cambios de dirección; 4, Giros postales mandados pagar por orden telegrama; 5, Reexpedición; 6, Descuentos; 7, Responsabilidad de las administraciones; 8, Legislación especial.

En estos ocho epígrafes se sintetizan todas las reglas para verificar los giros internacionales, que han sido reglamentados en 17 artículos y cinco impresos.

Las administraciones tienen la facultad de fijar que el máximo de cada giro, no exceda de 1.000 francos oro. Si se diera el caso de que una persona expidiera al mismo destinatario y en un solo día giros por cantidad mayor a 1.000 francos oro, la oficina de destino está autorizada para escacionar el pago de tal modo que la suma pagada al destinatario en un solo día no exceda del máximo previsto por la administración.

Envíos contra reembolso

Se tiende a unificar la legislación de cada país, evitar que las administraciones respondan de envíos gravados con reembolso por cantidad superior a la que valga el contenido del paquete y señalar los derechos que deben percibir por cada envío las Administraciones de origen y destino.

Cheques postales

Las Administraciones cobrarán por estas operaciones una cantidad equivalente al 1 por 1.000 y una percepción mínima de 20 céntimos oro en la equivalencia de moneda de los países contratantes.

Efectos comerciales

Se admiten en este servicio todos los valores comerciales por una suma máxima que corresponda a la adoptada para sus giros por el país de destino.

Las Administraciones de Correos que acepten este servicio pueden, de común acuerdo, señalar un máximo más elevado. Salvo acuerdo contrario entre las Administraciones interesadas, las cantidades que deben cobrarse deben ser expresadas en la moneda del país encargado de hacer el cobro.

Valores declarados

Sobre este servicio se adoptan las siguientes reglas:

Peso máximo, un kilogramo. Límite máximo de las declaraciones, 10.000 francos.

Derecho de seguro, cinco céntimos por cada 300 francos o fracción, por cada país que participe en el transporte del envío.

Suscripciones a periódicos

Aceptan este servicio Alemania, la República Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Colombia, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia y sus colonias, Luxemburgo, Marruecos (zona francesa y española), Noruega, Países Bajos, Portugal y colonias, Rumania, San Marino, territorio del Sarre, Reino de serbios, croatas y eslovenos, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Turquía y Uruguay.

Las administraciones de Correos exigirán, al recibir las suscripciones, el importe de las mismas.

Las Administraciones editoras notificarán a las Centrales de Correos de cada país las modificaciones de sus tarifas, para que sean conocidas en todo momento por los empleados de Correos.

El conflicto del pan

Las artes blancas a la huelga. Por solidaridad con los panaderos, desde hoy huelgan los pasteleros.

El ramo de las artes blancas celebrará esta tarde a las cinco una reunión magna para fijar su actitud ante el conflicto.

¿Hacia la normalidad?

El alcalde ha puesto en conocimiento del Gobierno que Madrid ha sido abastecido de pan, llegándose a la normalidad.

Ha dicho el conde de Limpias, que no deja de preocuparse de este conflicto y que con la ayuda del secretario de la Corporación y los funcionarios municipales se atenua de tal modo la escasez, que espera de un momento a otro sea superior el pan con que se cuenta al que ordinariamente se venía elaborando en Madrid.

Es probable que contándose, como se cuenta, con pan suficiente, puedan abrirse hoy los despachos donde se expende el artículo en circunstancias normales.

SUBASTA PARTICULAR

se hace de 100 álamos negros (olmos) en el molino del Arco.

De las condiciones enterarán el guarda en dicho molino, y en Segovia el administrador, calle del Marqués del Arco, núm. 6.

Turégano

En vísperas de ferias

Se nota bastante animación precursora de las próximas ferias. Ya han sido instalados varios puestos de baratijas, de los muchos que suelen establecerse todos los años en la plaza de Alfonso XIII.

También los casinos y otros centros de recreo, se preparan, haciendo importantes reformas en sus respectivos locales, para recibir dignamente a los innumerables negociantes que en estos días le invaden todo; fondas, posadas y casas particulares, pues esta población, se convierte como por arte mágico, en un vasto parador.

Los miembros del Consejo municipal, con su presidente a la cabeza, no descansan, dando órdenes, para que las tiendas se hallen abastecidas en abundancia; para que las calles estén esmeradamente limpias y las casas que han de recibir huéspedes, se encuentren higienizadas escrupulosamente. Estas advertencias aquí no son necesarias, pues el vecindario tiene costumbre de hacerlo, desde tiempo inmemorial; pero el celo de las autoridades es tan activo, que no olvida ningún detalle.

Visita del candidato a Cortes

Hoy ha pasado el día en esta villa, al lado de sus amigos políticos, el señor marqués de Canda Honda, candidato a la diputación a Cortes por este distrito.

Se alojó en la magnífica morada del farmacéutico y juez municipal.

Bautizo

Le han sido impuestas las aguas bautismales a una niña primogénita de los señores de Hernangómez.

Apadrinará a la neófito, el industrial de esta villa don Pablo Martín y su dis-

tinguida esposa, y actuaron como testigos, el digno maestro nacional don Mariano Martín y el concejal hermano del padre de la niña, don Mariano Hernangómez.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Felicitas, por el virtuoso párroco de esta feligresía.

Asistió al acto, gran número de invitados, que fueron obsequiados rumbosamente.

Enviamos a los padres de la encantadora criatura, cuyo bautizo ha sido llevado a efecto, nuestra más expresiva felicitación.

Tabanera

la Luenga

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella joven Ceferina Gómez Lázaro para el guardia civil, con destino en la comandancia de Segovia, Pedro Pinela Alvarez.

La boda se celebrará en breve.

Reciban los futuros esposos y sus respectivas familias, nuestra cordial enhorabuena.

TRIUMPH

MOTOCICLETAS :: BICICLETAS :: SIDE-CARS

:: ACCESORIOS ::

Paseo de Recoletos, 14.-Madrid

Teléfono de La Tierra, 142.

DE TODA ESPAÑA DEL EXTRANJERO

LA BANCA CATALANA

Ante el peligro inminente de un pánico bursátil y financiero, el señor Cambó, como emisario de los banqueros catalanes, ha pedido amparo y protección al Gobierno. El Poder central—ese Poder tan desdeñado por el señor Cambó y los suyos—se ha mostrado solícito en acudir a remediar el daño y, con la garantía del Estado, el Banco de España amparará bajo su manto a aquellos que, impulsados por su afán de especulación desenfrenada, no han pensado a tiempo en las consecuencias de esos agtos y de esos consorcios, que se han ido llevando el numerario español a países extraños.

Bien sabe Dios que, si somos patriotas, no los tenemos de patrioterros. Pero en este caso, la lección recibida por los plutócratas catalanes es de las que no deben olvidarse. En la plutocracia catalana tiene su principal apoyo la Lliga. Y es esa plutocracia la que ha vuelto sus miradas angustiosas al Gobierno para que la saque de un atolladero, del que ni Paig y C d'Alch ni Cambó han sido capaces de librarla.

Celebramos infinito la decisión del Gobierno. Como españoles y como amantes de Cataluña, no podemos por menos de alegrarnos. Son muchos intereses sagrados los que hay de por medio en este asunto para que la m zquinad partidista se atreva a poner comentarios de increpación o de amargura. Pero sean en adelante los catalanistas más parcos en sus censuras al Poder central. Si en las crisis económicas y en la fijación de tarifas arancelarias, el Poder central les volviera la espalda, ¿qué sería de Cataluña?... No recriminen, por tanto, a Madrid ni a los políticos madrileños. Aunque sólo sea por agradecimiento, deben ser prudentes al enjuiciar. De lo contrario incurrirán en el que Cervantes calificaba del más feo de los pecados: el de la ingratitud.

Valencia

Valencia

El timo de los atentados

Dos individuos que se fingieron policías se presentaron a un acomodado vecino del pueblo de Almacera, a quien exigieron una fuerte suma a cambio de impedir que fuera víctima de un atentado.

Enterada la Guardia civil, realizó gestiones que dieron por resultado la detención de los individuos en cuestión, que se llaman Fernando Soler y Eustaquio Pelayo.

Andalucía

Sevilla

El autor de un atentado

Ha sido detenido Antonio Daigado, (s) el Mudito, como presunto autor del atentado cometido en la calle de Bargas.

Se declaró autor del mismo, indicando como inductor a un individuo de oficio vidriero, cuyo nombre se desconoce aún, está y que encarcelado, habiéndose cometido el atentado equivocadamente, pues iba dirigido contra otro obrero. El «Mudito», después de prestar declaración, ingresó en la cárcel.

Se están llevando a cabo nuevos registros y pesquisas para esclarecer bien el hecho.

Se dice que hay pistas seguras para descubrir a los autores de atentados cometidos anteriormente.

Asturias

Oviedo

Huelga general de mineros

El Comité ejecutivo del Sindicato minero ha acordado que el miércoles próximo comience la huelga general.

Dicho comité ha publicado un manifiesto que contiene las instrucciones que deben observar los mineros.

Vascongadas

San Sebastián

Agresión contra un obrero

Dicen de Villafranca de Oria, que cuando el obrero Daniel Merino se encontraba merendando en un establecimiento, acercósele un individuo y le hizo dos disparos de revólver. Una bala alcanzó a Merino, y le produjo una herida grave en la región torácica.

La otra bala hirió en una mano a un muchacho que se hallaba tranquilamente en la puerta de su casa.

La Guardia civil ha detenido al presidente del Sindicato único, que se apellida Lazcano.

El obrero herido perteneció al Sindicato, pero luego se dió de baja.

El juez de Tolosa instruye diligencias.

Vitoria

La fiesta de los artilleros

El regimiento de Artillería de guarnición en Vitoria organiza unos festejos para celebrar el día de Santa Bárbara, Patrona del Cuerpo.

Asistirá a el artillero Aituna, héroe de Xauen, que vendrá con tal motivo de Tolosa, acompañado del alcalde y el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, los cuales fueron invitados también a presenciar las fiestas militares.

Además de la función religiosa en honor de Santa Bárbara, se repartirá un rancho extraordinario a la tropa, y los jefes y oficiales se reunirán en un banquete.

En el Teatro Nuevo, algunos soldados y clases del regimiento representarán obras teatrales.

Cataluña

Barcelona

La crisis financiera

La crisis financiera que se avecina ha causado pánico, siendo muchos los que han retirado sus fondos de las cuentas corrientes de algunos Bancos.

Algunos establecimientos se hallan en situación difícil, no habiendo llegado a mayores, merced al consorcio bancario recientemente formado. Los valores de cotización de las acciones de algunos Bancos han descendido de un modo alarmante, en relación con los de la semana anterior.

Aragón

Zaragoza

Sigue el paro general

La huelga general ofrece aspectos graves.

Los panaderos, que llevaban unos días trabajando, han vuelto a parar, y a causa de ello fueron nuevamente pedidos a Capitanía soldados de Intendencia.

Los obreros cofiteros entraron hoy al trabajo, y se dice que mañana lo harán los camareros y peluqueros.

La huelga entra, pues, e la tercera semana, sin que haya esperanzas de solución.

Incendio en un almacén

Un violento incendio ha destruido un gran almacén de alfalfa y maquinaria agrícola.

El fuego destruyó algunas máquinas y casi todas las existencias.

No ocurrieron desgracias.

LEA USTED

„La Tierra de Segovia,,

Los Soviets y Wells

Los artículos del gran escritor inglés Wells, publicados en el «Times» y reproducidos por «El Sol», nos han proporcionado seguramente la información más sincera acerca del régimen soviético. En ellos nada se oculta. Reflejo exacto de la situación de Rusia, los artículos de Wells ponen de relieve los aciertos, los errores, las grandezas y las miserias de un régimen político y social que ha pretendido, quizás de buena fé, hacer la felicidad del género humano y no lo ha conseguido.

Las afirmaciones esenciales que de los artículos de Wells se deducen son, en primer término, que en Rusia no hay en estos momentos, más posibilidad de Gobierno que la del bolchevique; en segundo lugar, que el Gobierno ruso desconfía de los hombres de negocios y procurará hacerles guerra sin cuartel, por lo cual será imposible entablar negociaciones puramente comerciales con Rusia, a no ser que en ellas intervengan los Gobiernos con toda su representación y sin confiar esta misión a grupos o entidades capitalistas.

Y finalmente, que el Gobierno soviético puede utilizarse como base de una reconstrucción de la civilización europea en Rusia, si los pueblos occidentales saben tratar adecuadamente a Lenine y a los suyos, que, en el fondo, están deseando reanudar relaciones que habrían de contribuir a atemperar las estridencias del comunismo ruso, incorporando a la vez a los códigos de otros países lo que de bueno pueda haber en el régimen vigente en Rusia.

GUATEMALA

El indulto del poeta Santos Chocano

El poeta Santos Chocano, que fué condenado a la pena de muerte por un Consejo de Guerra, acaba de ser indultado por el presidente Carlos Herrera.

La animosidad de la población contra el poeta era tal que ha tenido que abandonar la prisión protegido por las tropas.

El presidente Herrera, cediendo por fin a diferentes intervenciones, especialmente a la de don Alfonso de Borbón, y de la mayor parte de los jefes de Estado de la América latina, así como a la de diferentes grupos científicos y asociaciones literarias, ha querido mostrarse magnánimo y ha salvado la vida al gran poeta de lengua española.

LEA V. MAÑANA

„La Tierra de Segovia

INGLATERRA

Barricadas en las calles de Londres

El «Daily Mail» dice que en la noche del 27, Charles Street y Downing Street, han sido cerradas con barricadas de una altura de tres metros.

En estas calles se encuentran los ministerios del Trabajo, de Instrucción pública, de Colonias, de Negocios Extranjeros, y las residencias de Mr. Lloyd George y Bonar Law.

POLONIA

Los alemanes ocuparán la Alta Silesia

Según comunican de Varsovia, los alemanes están dispuestos a invadir la Alta Silesia, inmediatamente después de celebrado el plebiscito, cualquiera que sea el resultado de éste.

Las organizaciones plebiscitarias polacas han interceptado y enviado al Consejo de embajadores un orden del general de brigada von Hofer, que contiene instrucciones precisas para el caso.

Las formaciones militares de «stoss-truppen», que tienen en Breslau su organización central, están destinadas a facilitar la ocupación.

Estas organizaciones están en contacto con la conocida Asociación pangermana Oakesch.

SUIZA

La expedición a Vilna

Según dicen de Ginebra, el destacamento internacional que irá a Vilna estará formado en la siguiente manera:

Francia, Inglaterra y España enviarán cada una de ellas dos compañías y una sección de ametralladoras, y Bélgica una compañía y una sección de ametralladoras.

Actualmente se espera la contestación de los Gobiernos escandinavos.

El destacamento internacional estará bajo las órdenes del coronel Chardigny.

FRANCIA

La baja de los precios

La baja en las materias primas persiste.

El algodón, que llegó a valer 990 francos los 50 kilogramos, se vende hoy a 280.

Las lanas, que se cotizaban a 1.600 francos los 100 kilogramos, y ahora a 890.

Los gabanes han bajado a 110 francos; los trajes de sastrería a 220; las botas a 30.

El acero, el cobre y otros metales, así como el cuero, la tapioca y las pastas alimenticias, se mantienen en baja.

El cacao ha bajado de 700 a 200 francos los 100 kilogramos.

En Marsella se ofrece el arroz de Conchinchina a 140 francos los 100 kilogramos.

Las legumbres frescas también han bajado mucho en el precio, y en los demás artículos comestibles se ha iniciado una baja que tiende a acentuarse.

SASTRERIA

HERVAS Y GRACIA

PLAZA DEL ANGEL, 15.—MADRID

Trajes de paisano :: Especialidad en uniformes :: Representante administrativo en Segovia, el director del Centro general de Representaciones DON JORGE ZURDO BRAGULAT.

Daoiz, 16, 2.º, teléfono, 82.—SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Para las próximas Pascuas

Champagnes

Legítimos de origen

MARCAS: "Cosmopolite," "Saint André," y "Dupont,"

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS SIGUIENTES:

Don Manuel Pérez, don Claudio Moreno, don Juan Herrero, don Fermin Gil, don Samuel González, señora viuda de Casimiro Fernández, (confitería) y don Guillermo Castillo (idem)

Por mayor, al depositario don Félix Cuesta, fábrica de Licores.---SEGOVIA

LA CUESTION DEL PAN

Por fortuna para el pueblo de Segovia, el conflicto que se avecinaba está conjurado. Laboriosa ha sido la gestión de nuestras autoridades, y muy sinceros plácemes merece el señor Llasera, por el interés demostrado para evitar a Segovia unos días de trastorno en el abastecimiento del pan.

Por lo pronto, ayer se iniciaron las colas en los puestos del pan; la gente, temerosa de la posibilidad de la huelga, ya empezaba a prevenirse.

Afortunadamente, como decimos al principio, se ha resuelto de modo satisfactorio.

El señor gobernador civil, después de celebrar varias conferencias con los patronos y los obreros panaderos, consiguió que las dos partes interesadas en el litigio llegaran a un acuerdo.

Podemos, pues, felicitarnos todos por la solución de este problema. Y no escatimaremos nuestros elogios al señor Llasera, ni nuestro aplauso a patronos y obreros, que han sabido deponer su actitud, transigiendo en beneficio de la tranquilidad del vecindario.

En la Casa de los Picos

La conferencia de anoche

Ante un público numeroso, en el que predominaba el bello sexo, dió anoche el culto literato Alberto Camba, su anunciada conferencia, desarrollando primeramente el tema *La cultura de la mujer como tema de una fecunda transformación social*.

Durante más de tres cuartos de hora, tuvo Camba pendiente al auditorio de su palabra fácil y elegante, que unas veces envolvía hermosos giros literarios y siempre sanas y nobles ideas, entre las que se destacaba el más fervoroso culto a la mujer, a la mujer ilustrada y virtuosa, que sabe hermanar los sagrados deberes de la maternidad, con el amor al estudio y sin pedanterías, ni ridículas exageraciones.

Describió admirablemente, con frases felicísimas en las que a cada momento se manifestaba el literato y el sociólogo, las felicidades y venturas de un hogar en el que la mujer no es sierva sumisa, por efecto de su ignorancia, sino eficaz colaboradora del hombre, al que sirve de ayuda, de consuelo, de acicate, de complemento, en fin.

No es fácil seguir al conferenciante en la notabilísima disertación y hemos de limitarnos a decir, como síntesis de nuestro juicio, que responde a la opinión de los que escucharon a Camba, que el tema por éste anunciado tuvo feliz y completo desarrollo, mereciendo el conferenciante los aplausos y felicitaciones que recibió al terminar su trabajo, labor, como antes dijimos, de literato, de artista, de pensador y de sociólogo.

Una el señor Camba a aquellas felicitaciones, la nuestra muy sincera, que desde estas columnas le enviamos.

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy miércoles
A las seis y media, LECTURA, ES CRITURA Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS USUALES.—Profesor, señor Rodao.
A las siete y media, LECTURAS LITERARIAS.—Profesor, señor Machado.
A las siete y media, DIBUJO.—Profesores, señores Palomares, Sorio y Cabello.

Solemne novenario

Ayer dió comienzo el solemne novenario que la Comunidad de Religiosas Franciscanas del Convento de San Juan de Dios de Segovia, dedica a su Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María.

Todos los días a las cuatro y media de la tarde, se expone su Divina Magestad y a continuación se rezará la estación al Santísimo, santo rosario con letanía cantada, novena, sermón, gozos, santo Dios y reserva.

Los sermones estarán a cargo de los señores oradores que a continuación se expresan:

- Día 30 de Noviembre, don Clemente Sierra.
- Día 1.º de Diciembre, un R. P. Misionero.
- Día 2 de id. El mismo.
- Día 3 de id. Un R. P. Carmelita.
- Día 4 de id. Un R. P. Franciscano.
- Día 6 de id. El R. P. Joaquín María de Solórzano, guardián del Convento de El Pardo.
- Días 7 y 8 de id. El mismo.

Se aplicarán estos cultos por los señores siguientes:

- Día 1.º, por las intenciones de don Ricardo S. José y familia.
- Día 2, por las intenciones de don Miguel S. José y familia.
- Día 3, en sufragio del alma de don Miguel S. José y de su esposa doña Mariana Santarén (q. e. p. d.).
- Día 9, por las intenciones y necesidades espirituales de la Comunidad y de sus bienhechores.

El día 7, víspera de la Inmaculada, se cantará Salve solemne después de la reserva; y el día de la fiesta habrá Misa solemne a las nueve y media con sermón que predicará el citado reverendo padre Joaquín María de Solórzano, estará expuesto el Santísimo durante todo el día, y terminarán los cultos con la despedida a la Santísima Virgen.

Nuestro excelentísimo Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Noticias y vida de sociedad

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, la bella señora de Buiz: (don Tomás).

Felicidades.
—Ayer celebró la fiesta de sus días, nuestro querido amigo don Lopz Tablada, pintor decorador muy apreciado; y primer teniente de alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra mas sincera.

Natalicios

La esposa de nuestro querido director, don Feliciano de Burgos, ha dado a luz en Ledesma, donde se hallan pasando una temporada los señores de Burgos, un robusto niño, que al aumentar la familia, aumenta la felicidad en el hogar de nuestro querido amigo.

Nos regocija este justo acontecimiento familiar, realizado felizmente, porque a los señores de Burgos nos une fraternal afecto y por lo tanto, cuanto a ellos les atañe, repercute en nuestro espíritu con perfecta solidaridad de sentimientos.

Muy enhorabuena.
—La joven y distinguida esposa de nuestro buen amigo el director de Carreteras provinciales don Aurelio Ramírez, ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

Nombramiento

El Inspector del timbre de esta provincia don Manuel Brullas, que desempeñaba también el cargo de auxiliar interino de Pedagogía de la escuela Normal de Maestros de esta capital, ha sido nombrado en propiedad para el indicado cargo.

Reciba el señor Brullas nuestra enhorabuena.

Anúnciense en LA TIERRA DE SEGOVIA

Destino

Ha sido destinado al Instituto de Higiene militar de Madrid, el farmacéutico mayor del Ejército y buen amigo nuestro don Francisco de Paula Millán, tan conocido y estimado en Segovia.

Las salves en la Fuenflesia

Desde el próximo sábado, y durante el mes actual y del próximo Enero, tendrán lugar las salves en el Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Fuenflesia, a las cuatro de la tarde, dando principio el santo rosario, a las cuatro menos cuarto.

Al cielo

En Madrid, a los tres meses de edad, ha subido al cielo, la preciosa niña Blanca Jais, hija única de nuestros buenos amigos los señores de Miguel (don Antonio).

A los atribulados padres enviamos la más sincera expresión de nuestro pésame.

Viajeros

Han llegado:
De Aguilafuente, el alcalde de dicho pueblo, don Toribio Sastre.

—De Nava de la Asunción, el rico propietario don Mariano Santos.

—De Pinaregrillo, el negociante don Felipe Sanz.

—De Valladolid, el Inspector de Sanidad militar de la séptima Región.

—De Madrid, don Victor González.

Han salido:
Para Vigo, el oficial de Telégrafos don Julián Zamarrigo, hijo de nuestro buen amigo y colaborador de LA TIERRA DE SEGOVIA don José.

—Para Ravenna, el secretario don Luciano Martínez.

LEA USTED

La Tierra de Segovia

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de caracter bancario.

GUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Del Gobierno Civil

Los emigrantes españoles en Washington

Ayer se recibió en este Gobierno civil el siguiente telegrama del señor subsecretario del ministerio del Trabajo que transcribimos por ser de gran interés para los emigrantes de esta provincia.

Dice así:
«S. nor ministro Estado dirija a este departamento copia de telegrama de embajador S. M. en Washington, manifestando que cónsul general Nueva York dice que situación económica actual en aquel país ha afectado sensiblemente a nuestros emigrantes, quienes se ven despedidos de fábricas y los que llegan no encuentran colocación, acudiendo en grandes masas a consulado España en demanda repatriación. Como contingente emigrantes que actualmente llegan a aquel país es muy importante, llama atención Gobierno a los efectos que proceden y para que por medios crez oportunos dé debida publicidad del hecho a fin de que emigrantes que se aventuren a ir a los Estados Unidos sepan lo que les espera y por lo que afecta a esa provincia lo comuniquen a todos los alcaldes de la misma, a fin de que también publiquen en sus respectivas localidades como bando y lo difundan por cuantos medios puedan hacerlo.»

Señora formal

se ofrece para cuidar niños, persona delicada o ama de gobierno.
Razón, Parque de Artillería.

Sociedad filarmónica de Segovia

La Junta de gobierno de la Sociedad Filarmónica de Segovia, nos interesa hagamos público para conocimiento de los elementos que integran dicha entidad que en carta del representante de la orquesta Filarmónica de Madrid, recibida ayer se la participa que no es posible celebrar el concierto para el día 6 de este mes que había de tener lugar en esta ciudad, a consecuencia de haberse negado los profesores de Alabarderos, que son las primeras partes del viento y del metal de la orquesta Filarmónica que dirige el señor Pérez Casas, a salir de Madrid, por los perjuicios que les causa la obtención de permisos a tal objeto; esto no obsta para que la citada Junta prepare un concierto en fecha próxima por todos los medios que estén a su alcance.

Donativos recibidos en la Cruz Roja, para el aguinaldo de los soldados de Africa.

(Se continuará)

Suma anterior, 48 pesetas.

Don Segundo Velasco, (de Crézia) 5; don Agustín Ruiz Arévalo, 5; don Santiago Castillo, 5; don Pedro Zúñiga, 2; doña Benedicta García, 2; don Angeles Frege, 2; don Ignacio Tejero, 1; don Marcos Herrero, 1.

Total, 70 pesetas.

Se continúa recibiendo donativos, en casa de los señores presidente y tesorero de la Cruz Roja, Daciz, 14 y Juan Bravo, 8, sastres.

ALARMA INFUNDADA

Ayer, por la mañana se produjo gran alarma en el barrio de San Justo, por creerse que en la casa número 3, de la calle de las Flores, se había iniciado un incendio, a juzgar por la gran cantidad de humo que salió.

Por fortuna todo se redujo, como antes decimos a una falsa alarma, motivada por una sartén de aceite que una vecina dejó inadvertidamente en la lumbre.

Como quiera que hasta las campanas de la iglesia de San Justo comenzaron a tocar a fuego, acudieron enseguida al lugar del suceso el alcalde accidental señor Tablada (don Lop), y el agente de policía señor Gimeno.

SE OFRECE

ama de cría para criar en casa de los padres, soltera, veintiocho años, leche de un mes.

Razón, en esta administración.

Vinos y Coñacq

de Pedro Domecq y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para Segovia y su provincia. JORJE ZURDO BRAGULAT.

Daciz número 16, 2.º.—Teléfono número 82.—SEGOVIA.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 30 de Noviembre de 1920.—Comida: cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 87; niños, 85 total, 172.

En la cena: adultos, 104; niños, 86; total, 190.

Total del día, 362.

Se vendieron 28 raciones a 0,15 pesetas una.

Cobrado por la Institución.

Doña Inés

Se ha hecho a esta Institución de 25 pesetas por la excelentísima señora doña Luisa Contreras de Castellarnau.

REFUNDICION DE CAMPANAS

DE

Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

chaquis, logrando tenerlos a raya y pacificar aquel país.

A fines del siglo XVI o principios del XVII, nació en Segovia el padre Diego de Avendaño, maestro en artes, que pasó a las Indias, y en Lima tomó el hábito de la Compañía de Jesús; allí explicó muchos años Filosofía y Teología; gobernó el colegio de Chuquiuro, dos veces el de Lima y dos veces la provincia.

Consagrado a la enseñanza y procurar el aumento de su orden, acabó sus días en aquéllas apartadas regiones dejando escritas varias obras, pero la más importante es la titulada *Thesaurus Indicus pro regimine confcientie in iis que ad Indias Spectant*, impresa en Amberes el año 1668.

Don Luis Gerónimo Bermúdez de Contreras, natural de Segovia, de la segunda rama de los Contreras; desempeñaba el cargo de teniente alcaide del Alcázar, y el año 1621 fué nombrado virrey del Perú, y mientras estuvo en Indias, dejó encargado como interino de la plaza de teniente alcaide de la fortaleza segoviana a su hermano Blasco Bermúdez de Contreras, que en 1608 fué procurador por Segovia en la jura del príncipe D. Felipe.

El Doctor Miguel Segovia, hijo de Cristóbal de Segovia e Isabel de los Cobos, floreció a fines del siglo XVII, pero se ignora el día de su nacimiento y el año y lugar de su muerte.

Se distinguió como predicador en Madrid, y se imprimieron algunos de sus sermones más notables; pasó a América y fué canónigo de la iglesia de Puebla de los Angeles, en Nueva España; catedrático de Prima en Artes y rector de su Colegio Real, habiendo sido también catedrático de retórica y filosofía en la Universidad de Méjico.

cial, desplegando tal celo por la observancia de la regla, que calificaban de severas sus disposiciones. Terminado el tiempo de su provincialato, se retiró al pueblo de Alcazán, donde escribió varios tratados espirituales y algunas biografías de religiosos.

Apenas terminó la carrera, fué nombrado lector, después prior de su convento y más tarde provincial, desplegando tal celo por la observancia de la regla, que calificaban de severas sus disposiciones. Terminado el tiempo de su provincialato, se retiró al pueblo de Alcazán, donde escribió varios tratados espirituales y algunas biografías de religiosos de su orden, y cuando se hallaba dedicado a estas tareas, en 1573, se recibió en Méjico la noticia de que Felipe II le había presentado para la sede episcopal de Michoacán, y aunque se resistió a aceptarla, tuyo que ceder al mandato de sus superiores, y desde el día que tomó posesión del obispado declaró únicos acreedores a las rentas de la mitra a los pobres de la diócesis, quedándose sólo con lo más indispensable para el pago de sus escasas atenciones reparatiendo el resto entre los necesitados.

Falleció Medina Rincón el 1588, a los cincuenta y ocho años de edad y trece de episcopado, y fué sepultado en su iglesia catedral, que había trasladado de sitio mejorándola a sus expensas.

El doctor Mateo Arévalo Sedeño, natural de Segovia, fué uno de los más acreditados discípulos que salieron de la famosa Universidad de Salamanca en el siglo XVI; pasó a Nueva España en 1550 y fué elegido catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Méjico en 1554 (1); fué también pro-

(1) El Dr. Francisco Cervantes, primer catedrático de Retórica de aquella escuela, cita con elogio a Sedeño en su *Academia Mexicana*.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 1

Santos Nahum, profeta, Natalie, Ananías, Olimprades, Acsano, mártires; Eloy, Agerico y Ursicino, obispos.

En Corpus Christi.—De cinco a seis de la tarde, el ejercicio encáristico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

En el Seminario.—Continúa el solemne tríduo en honor de Santa Bárbara, Patrona de los artilleros, por la Asociación de señoras. A las nueve de la mañana, misa en sufragio de los artilleros fallecidos, y a las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio del día primero del tríduo, cánticos, sermón, plática por el director espiritual de la Asociación, muy reverendo padre Dávila, superior de los Jesuitas y reserva.

Novenarios e la Purísima

Continúa celebrándose con el ejercicio del día segundo, la solemnidad y actos que tenemos anunciado en los templos siguientes:

En las Religiosas de San Juan de Dios.—A las cuatro y media de la tarde, predicando un Padre Misionero.

En las Religiosas de la Purísima Concepción, calle del Licenciado Peralta.—a la misma hora, predicando un Padre Jesuita.

En los Padres Franciscanos.—A las seis de la tarde, predicando el Padre Emilio Rubio, Franciscano.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—A las cuatro y media de la tarde novena, ejercicios para sirvientas, con rosario y meditación; a las seis y media de la mañana misa y pláticas.

En San Gabriel.—A las cinco de la tarde rosario y novena sencilla.

En la Capilla de las Hijas de Jesús.—A las cinco y media de la tarde rosario y novena.

LA TIERRA DE SEGOVIA

"LA REVOLTOSA," Zapateria, Cervantes 29



JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Se han inscripto en esta dependencia los nacimientos de Gregorio Vegas Montes y Carmen Cesárea García Navarro; y las defunciones de María de los Angeles Navarro Beltrán, de veinticinco años, soltera, y Nicolasa Agudo Gallego, de sesenta y tres años, viuda.

El público, para el que la verdad no pasa desapercibida, se vá desengañando que nadie vende calzado de la elegancia, de la perfección, de la duración y confianza que «LA REVOLTOSA».

Su cada día más numerosa y distinguida clientela, demuestra bien palpablemente que servimos a su satisfacción calzados de calidad inmejorable, y, que nuestros precios son módicos, porque queremos ganar poco y hacer muchas ventas, como ofrecimos al instalarnos y como vamos consiguiendo.

INVITAMOS A USTED A COMPROBAR

LO QUE DECIMOS

CERVANTES 29.— «LA REVOLTOSA», SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

COPLAS DE LA CALLE

La plegaria del día

El pan sin peso, de cada día,
dánosle hoy
(Es la plegaria que hoy hace Pia
con don Eloy).

Danos ceneques y panecillos,
sin reparar
si son pequeños; nuestros bolsillos
lo han de pagar.

Dánoslo crudo, dánoslo lleno
de paja y lodo.
No tengas miedo, que el pueblo es bueno,
¡pasa por todo!

Pero, de hinojos te lo rogamos,
danos cachaza,
pa no alterarnos si nos quedamos
sin pan de hogaza.

Que de igual forma que, por Mahoma
viven los moros,
aquí la vida se toma a broma,
si hay pan y torcs.

Mas si quedamos sin pan, es cosa
que nos intriga...

¡Sin panecillos la vida es sosal.

¡No tiene miga!

MARIO GUILLÉN SALAYA

TEATRO JUAN BRAVO

Para hoy miércoles, dos grandes sesiones de cinematógrafo.

A las seis de la tarde y diez noche,
El peligro oculto.

Primero y segundo episodios de esta grandiosa película.

— 34 —

visor del Arzobispado de Méjico, oidor y fiscal de la Real Audiencia y rector de la Universidad. Fué el primer catedrático que se jubiló en aquella escuela, cuando aun leía cánones, en 6 de Junio de 1572, abonándosele para su jubilación los cuatro años de lectura que juntamente con la cátedra de Prima había tenido en la de Decreto, y se le considera como maestro y patriarca de los canonistas mejicanos.

Natural de coca, era Fray Gregorio de Montalvo, que ingresó en la Orden de Santo Domingo; pasó a América, fué obispo de Cuzco, a donde le trasladaron desde Popayán, y murió el año 1593.

El P. Francisco Váez nació en Segovia el año 1544; estudió en Salamanca Cánones, en los que se graduó de bachiller, y cuando tenía veintidós años de edad ingresó en la Compañía de Jesús.

Pasó después a Méjico, donde brilló por sus letras y religiosidad; desempeñó varios empleos, y en 1599 fué nombrado provincial, distinguiéndose por el singular talento que tenía para gobernar. Por excusarse de que le eligieran provincial por segunda vez, pidió que le nombrasen procurador general de Europa, como se verificó en 1608; pero no llegó a venir, y falleció al año siguiente.

También nació en Segovia el P. Nicolás de Arnaya, que entró en la Compañía de Jesús el año 1577; pasó después a Méjico, donde fué superior por espacio de treinta años, rector, maestro de novicios, visitador provincial y diputado a la VII Congregación general. Murió en Méjico el 21 de Marzo de 1622, a los sesenta y cinco de edad, habiendo escrito un *Compendio de las Meditaciones del Padre Puente*, Madrid 1618, en 8.º; tres volúmenes de *Conferencias espirituales*, impresos en Sevilla, 1617-1618,

— 35 —

en 4.º; la *Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio*, impresa en Colonia, etc.

Don Luis de Rojas, el año 1570 pasó a las Indias de gobernador de Santa Marta, llevando en su compañía a su mujer y servidumbre y 180 soldados, y de ellos 50 de a caballo, yendo con él también su sobrino Juan de Rojas; en 1576 D. Luis de Rojas pasó de gobernador a Venezuela, cargo que desempeñó hasta el año 1587, que le sustituyó en aquel gobierno D. Diego de Osorio.

Juan de Rojas, siendo mozo, pasó a las Indias el año 1570 de maestro de campo de su tío D. Luis de Rojas cuando éste fué de gobernador a Santa Marta; tomó parte Juan de Rojas en varias acciones de la conquista y murió peleando con los indios, y su cadáver fué llevado a Santa Marta, donde quedó sepultado.

Alonso de Rojas estuvo en el Arancay y vivía en la isla Margarita a principios del siglo XVI; tomó parte en las revueltas que agitaron el Perú, y fué muerto con otros capitanes por orden de Gonzalo Pizarro.

Pedro de Aguilar, de familia noble, nació en Segovia a mediados del siglo XVI; pasó a América y fué alférez general del reino de Tierra Firme, donde defendió el puerto de Nombre de Dios, y venció repetidas veces a los corsarios; hacia el año 1580 volvió a Segovia, donde en 1592 obtuvo el cargo de regidor, murió el año 1622, y fué sepultado en el convento de Dominicos de su ciudad natal.

Don Pedro Mercado Peñalosa, nombre caballero, piadoso cristiano y valeroso soldado; a fines del siglo XVI, enviado de gobernador a Ticumán, donde tuvo que hacer frente a un alzamiento de los cal-

Una velada en Bernuy de Porreros

La Juventud antoniana de Segovia, en su querido testimoniar su afecto a la localidad de Bernuy de Porreros, y para lo cual, el director del Cuadro Artístico de la Juventud de Segovia, Martín Alvaro Baeza organizó una velada, para darla en dicho pueblo, y en el cual se pusieron en escena el domingo, *Un perfecto sinvergüenza* o *¿dónde está Benjamín?* de don Simón Ruiz Palayo, *El cuento del abuelo* de don Alberto Camba, y el *Dulzainero* de don José Casado Pardo.

En dichas obras trabajaron la niña Teresa García, el director del Cuadro Martín Alvaro, Juan Garcimartín, Miguel Herranz, Mariano Grao, Cipriano Alías, Bonifacio Marazuela y el que firma estas líneas, actuando de apuntador Ceferino de la Fuente.

Todos los anteriormente citados, nos reunimos en el Azoguejo, y a las ocho y media emprendimos la marcha hacia el pueblo.

A nuestra llegada, salió a recibirnos el presidente de la Juventud de Bernuy don Pablo Gilarranz, el cual nos condujo a su casa, donde descansamos un poco, y seguidamente nos fuimos a la caba del vecino de dicho pueblo don Basilio Luciano, donde se estaba preparando el teatro.

Mientras en las eras y a los acordes de un organillo, traído de Segovia por los mozos, las muchachas se dedicaban al baile.

A la una, nos dispusimos a comer las viandas que al efecto habíamos traído de Segovia, y en la piedra llamada *Misegera*, que está a bastante altura y divisamos un panorama, tan precioso como extenso; dimos cuenta del almuerzo y de unos ricos chizos, mojados con vino, con que nos obsequiaron, el presidente otro mozo cuyo nombre no recuerdo.

Terminada la comida, nos marchamos nuevamente al teatro, para dar un pequeño ensayo y terminado que fué éste nos trasladamos a las eras donde el manubrio seguía haciendo las delicias de todos los jóvenes.

Serían próximamente las siete cuando nos llevaron a casa del amigo Pablo, a cenar, reuniéndonos cerca de 30 comensales que dimos fin del banquete que nos tenían preparado, consistente en paella, carne, ensalada y café; desde allí nos trasladamos nuevamente al teatro para dar comienzo a la función, que empezó a las ocho y media haciendo la presentación de todos los artistas; Juanito Garcimartín.

En el sitio de honor se encontraban la presidenta y secretaria respectivamente señoritas María Cruz Lo iguillo y Asunción Vázquez, el presidente y toda la Junta directiva; y en sitio de las autoridades vimos al alcalde don Rafael Galindo, el teniente alcalde don Tomás Martín, regidores don Felipe Isabel y don Pascual Cardiel, el secretario don Jenaro Gilarranz, el maestro don Juan Francisco Loriguillo y los socios protectores de la Juventud del pueblo don Gregorio Gilarranz, don Eulogio Manzo y don Cándido Hernando.

Terminada la velada se rifó un bonito reloj de sobre-mesa y seguidamente la gente joven se puso a bailar, en el teatro esta vez.

Unos en casa del presidente y otras en la de don Basilio Luciano nos dedicábamos al descanso.

A las siete del día siguiente emprendimos el regreso a Segovia después de habernos desayunado con sendos tzones de café unos y chocolate otros.

A dicha fiesta vino bastante gente joven de los pueblos de La Mata, La Higuera, Espinosa, Zamarramala y La Lastrilla.

FERNANDO GARCIA LOPEZ

Pidan el exquisito vino
"FINO LA INA"
 Cosechado por la casa
Pedro Domecq y C.^{la}
 Jerez de la Frontera

Información provincial de última hora

Calabazas

Contra un maestro nacional.— Los adultos apedrean la escuela.—¿Que habrá hecho el profesor?...

Se ha registrado en este pueblo un lamentable incidente, que ha producido honda impresión entre el vecindario.

Parece ser que hace unas cuantas noches, varios alumnos de la clase de adultos de la escuela de esta localidad, apedrearon el edificio en que se halla instalada aquella, a causa de existir determinados antagonismos entre los referidos alumnos y el maestro.

Se nos dice que se cruzaron algunos disparos entre el mencionado profesor y sus discipulos.

La benemérita intervino apoderándose de dos escopetas, una de las cuales empuñaba el maestro y otra el vecino Mamerto Herranz, padre de uno de los alumnos adultos.

El Juzgado instruye diligencias para averiguar las causas que han motivado este suceso desagradable.

Han sido detenidas varias personas, culpables de la bárbara hazaña que relatamos.

¿Qué habrá hecho el maestro don Fulgencio de la Fuente—pues así se llama el modesto pedagogo de que nos ocupamos—para que le traten tan mal sus discipulos y para que haya tenido que responder a la agresión?...

Cobos de Fuentidueña

Un suicidio

Ha puesto fin a su vida, el día 24 del actual, nuestro vecino Manuel Lobo Silva, de oficio labrador.

Para llevar a cabo su propósito, ahorcóse con una cuerda que ató a una viga de la cuadra de la casa en que residía.

La mujer y la hija del suicida fueron las primeras que se dieron cuenta del hecho, acudiendo al sitio donde esa desgraciado llevó a cabo tan fatal resolución y encontrando el cadáver del mismo, desarrollándose una escena fuertemente desgarradora.

El referido suicida contaba sesenta y dos años de edad y tenía perturbadas sus facultades mentales, habiendo en otras ocasiones, intentado quitarse la vida.

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
 BAZOZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 82

CASA "LOS VALDEPEÑAS,"

Grandes Bodegas de Vinos en Villarrubia de Santiago (Toledo)

Depósitos en LEON, OVIEDO, SEGOVIA y VALLADOLID

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que a partir del 15 de Septiembre quedarán abiertos nuestros grandes depósitos de la Carretera de Sepúlveda, casa llamada (La Mina), donde encontrarán clases selectas y precios sin competencia, y al mismo tiempo sin molestias de felatos para las salidas.

No comprar sin visitar esta casa

CARRETERA DE SEPULVEDA, CASA (LA MINA)

Casa central: SEGOVIA (CAVA BAJA)

TELÉFONO NÚM. 1

NOTA. Hoy disponemos de varios vagones de vino nuevo de clase muy superior que, ofrecemos a nuestra clientela a precios muy reducidos.

Origen histórico de la fundación de Santa María de Nieva

Sin los amoros del Rey Godic don Rodrigo y Florinda la Cava hija del vengativo conde don Julián, ya que gracias a su traición hizo que Wati Kiciere, rey moro invadiese España, no existiría Santa María de Nieva...

...Que por qué?... Leed y lo veréis...

...Gracias a la invasión de los moros a cuyo frente venía el célebre Muza, y sabedores por experiencia de los demones de los mahometanos, los fieles cristianos veían llenos de sobresalto que sus iglesias eran convertidas en Pagodas y sus imágenes profanadas.

Con el fin de evitar tales estragos, muchas de ellas fueron enterradas en espera de mejores tiempos, y entre otras lo fué, no cabe duda, la Soterraña, en un lugar sito en la jurisdicción del pueblo de Nieva.

Pasaron los años, muchos y allí por el de gracia de 1302 y en ocasión de hallarse el pastor Pedro Bienaventura, natural del pueblo de Gallinas y sirviente en casa de un vecino de Nieva, apacentando el ganado en las proximidades de la Fuente Santa que hoy existe, apareciósele la virgen:

Pedro, dijo: «va a Segovia y dí al Obispo que venga a sacar una imagen mía que está en una cueva no lejos de aquí.»

—Siñora—contestó Pedro—de buen grado lo haré, en cuanto dé agua a mis ovejas, porque fenece de ser.

—Tus, Pedro, en esa pizorra con tu garrote, que en haciéndolo así, de ellas brotará un ciudal que no se agotará.

Y haciéndolo Pedro, quedó una fuente que aun dura.

Fatigas mil costó al buen pastor convencer al obispo, quien al principio tomó por cuento lo que Pedro decirle tuvo, pero al fin y gracias al milagro de la pizorra que la virgen en la mano le pudiera y la que sólo el prelado podría tomar, convencióse y acompañó de todo el clero y otras autoridades, se procedió a la cava, que dió por resultado el hallazgo de la imagen que se buscaba.

Una modesta ermita, no más, fué levantada para en ella colocarla, hasta que llegando a los oídos de la piadosa doña Catalina de Lancaster los milagros que por intercesión de la imagen se obraban, emprendió un largo viaje para verlos.

Al poco tiempo empezaron las obras del templo, que había de constar de iglesia, convento y cuarto para hospedar en él a las reales personas cuando lo visitasen, dando Enrique III a su madre el señorío de aquel territorio; según consta en acta levantada en el Alcázar de Segovia el 20 de Agosto del año de 1393 por el escribano de cámara don Juan

Rodríguez de Medina, en presencia del Monarca (1).

Así se fundó la villa de Santa María de Nieva y al fundarla, se la hicieron unas concesiones entonces en desuso, que favorecían notablemente a sus pobladores.

El rey don Juan Segundo a petición del prior del convento y a ruego de la reina, concedió que la población de Santa María constase de 200 vecinos (que siendo más a más, serían mejor proveídas y hab: á más limosnas para el convento y culto), palabras del texto, y con el fin de que aumentase más pronto la población, concedió el rey tanto a hijoscalgos como labradores y demás que morasen grandes privilegios.

...Que fuesen francos y quitos que quier: decir redimidos de deudas: que no pagasen alcavalas de las casas que comprasen y vendiesen en la villa y en todo el reino; ni pagasen peones nin homes de armas ni imposiciones ni portazgos por donde fuesen ni galeotes, ni vayan en hueste de lanceros ni ballesteros ni otros pechos ni tributos que sean o puedan ser:

Les eximia también y esto es curiosísimo, de la obligación de dar posada y hasta el derecho de no alojar tropas, tan así que en cierta ocasión, pasando por Santa María una columna del ejército que iba de Segovia a Valladolid y siendo al oscurecer y estando nevando, fué obligado a pernoctar al aire libre, porque el jefe que la mandaba quiso alojarla, prescindiendo del real privilegio que tenían los moradores de la población.

Estas y otras gabelas disfrutaban los vecinos de la antigua villa, gabelas y privilegios que sucesivamente iban concediendo los reyes todos, hasta don Fernando VII inclusive.

Doña Isabel la Católica y a instancias del prior, concedió que los vecinos en vez de 200 fuesen 250 y más tarde don Felipe 2.^o aumentó hasta quinientos.

La primera industria que se montó fué la fabricación de paños burdos; allí se cardaba, se hilaba y se tejía y allí acudía un enjambre de compradores, maragatos muchos, que los extendieron por toda España, paños que adquirieron gran fama y de cuya tasa se ocupó el Rey, clasificándolos en catorceños, diezochenos y veintenos.

Esta industria desapareció en 1884, en que la magnífica fábrica que ocupaba lo que es hoy convento de los Padres Dominicos, fué trasladada a Segovia.

BENITO BALBUENA

(1) Estando en preparación una historia documentada de todo lo referente a Santa María de Nieva, y dado el poco espacio de que se dispone en este diario, no puedo copiar literalmente estos curiosos documentos.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la 47.^a semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



Diciembre
1
MARTES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Fin del Congreso postal. Baja de las harinas. Conferencia de Indalecio Prieto. Asesinato de don Francisco Layret. El Noy del Sucre deportado.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 30 de Noviembre de 1920

4 por 100 interior.	serie E.....	00,0
Id. id.	A.....	70,10
Id. exterior.	E.....	82,85
Id. id.	A.....	83,00
Id. amortizable.	E.....	88,00
Id. id.	A.....	89,00
5 Id. antiguo.	E.....	93,25
Id. id.	A.....	93,50
Acciones del Banco de España.....		558,00
Id. de tabacos.....		294,00

Cambios

Franco sobre París.....	46,50
Libras Id. Londres.....	26,80

Fin del Congreso postal

Ha terminado sus tareas el Congreso postal. Esta mañana se celebró la sesión de clausura, en la cual hubo los correspondientes discursos del presidente y del director de Correos.

Los delegados emprenderán hoy el regreso, en su mayoría, a sus respectivos países.

Toda la labor, aparte del excelente convenio con América, puede reducirse a una corta expresión: autorización mútua para elevar las tarifas internacionales, que es lo que es de esperar haga en breve el Gobierno español, es decir, aumentar el precio de la actual tarifa de 0,25 para el Extranjero y las correspondientes para paquetes postales, etc.

El conde de Colombi pronunció su discurso en francés; el acto fué solemnisimo y terminó entre atronadores vivas a España, al Rey y a la Unión Postal Universal.

Los delegados del Congreso han regalado al conde de Colombi un album con planchas de plata repujada y sentida dedicatoria de la Unión Postal Universal.

La elevación del arancel

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido al Gobierno, una exposición felicitándole por la elevación de los derechos de arancel desde primero de enero.

Baja de las harinas

El ministro de Fomento ha facilitado a los periodistas una nota oficial de la baja en el precio de las harinas, que se vende actualmente en el mercado a 50,80 pesetas los 100 kilos puesto en puerto español, siendo harina de flor de la mejor calidad.

En estas circunstancias, la baja en el mercado español no se hará esperar.

En caso preciso el Gobierno traerá mas cargamentos de harina con destino a las provincias del litoral, dedicándose la del interior para abastecer sus mercados.

En caso preciso el Gobierno traerá mas cargamentos de harina con destino a las provincias del litoral, dedicándose la del interior para abastecer sus mercados.

El conflicto del pan en Madrid

Sigue en la misma situación este conflicto y por tanto siguen repitiéndose los alborotos e incidentes.

Aunque han sido aumentados los puestos reguladores de venta de pan como no tenían suficientes existencias para atender a la demanda, no han podido cumplir el fin a que se les destinaba.

En la calle de Antonio López, se promovió un fuerte tumulto por intentar los grupos asaltar una panadería, resultando dos guardias heridos.

En la calle del Príncipe de Vergara un grupo de más de cien personas intentaron asaltar «La Panificadora» resultando varias personas heridas.

En el Puente de Vallecas, un individuo que conducía un carretón con pan, fué asaltado por numerosas personas, al ser defendido por los guardias resultaron estos con erosiones.

Los aceiteros

Una comisión de aceiteros ha visitado hoy al jefe del Gobierno para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en la última asamblea, celebrada por los olivares.

El señor Cierva

Hoy por la mañana salió para Zaragoza el señor Cierva, para dar allí una conferencia

A los que piensan salir de España

El ministro del Trabajo ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores civiles para que éstos, a su vez, mediante los alcaldes, inserten en el Boletín Oficial de las respectivas provincias y divulguen las dificultades que a los trabajadores españoles que emigran a un los Estados Unidos de América ofrece la situación industrial porque actualmente atraviesa aquella República.

Indalecio Prieto en el Ateneo

Hoy ha dado su conferencia en este centro cultural con Indalecio Prieto sobre el actual momento político.

Dirigió duras censuras al Gobierno, al señor Cierva y a la Corona.

De provincias

Don Francisco Layret asesinado

Barcelona, 30.—Al salir de su casa esta tarde el conocido político y abogado don Francisco Layret, fué rodeado por un grupo de desconocidos que dispararon sobre él sus pistolas.

El señor Layret recibió cinco balazos, siendo dos las heridas más graves, una en el cuello y otra en el pecho.

Conducido el señor Layret a la casa de socorro, fué curado de primera intención por los médicos de guardia que pronosticaron como gravísima, la situación del herido.

A las pocas horas ha fallecido el señor Layret.

Los agresores desaparecieron después de realizar su bárbaro atentado, sin que hasta el momento presente se tenga ninguna pista de su paradero.

El Noy del Sucre deportado

Barcelona, 30.—A las cuatro de la tarde, llegaron al muelle del puerto, tres grandes camiones automóviles, fuertemente escoltados por guardias civiles y de seguridad a caballo.

Los camiones conducían a treinta y seis sindicalistas, entre ellos el Noy del Sucre y el concejal Company, que inmediatamente fueron embarcados en «El Giralda» que zarpó en cuanto se terminó el embarque, con rumbo a Bata (Muni) donde han sido deportados.

Huelgas

Sevilla, 30.—Están en huelga casi todos los oficios, los huelguistas piden la libertad de los presos.

Se cree que se declarará la huelga general

Un huelguista intentó agredir al jefe de policía, por confundirle con el director de la fábrica de Gos, fué detenido.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Luena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	6 1/2
A seis meses.....	7
A un año.....	8 1/2
A dos años.....	9
A cinco años.....	10 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

LA SUIZA

—BAUSA—
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Sulza"
PLAZA MAYOR NUM. 42

EL MEJOR CHOCOLATE

SUCESORES DE

HIJOS DE ZURICALDAY